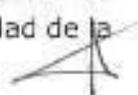


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERAPER S. A. EN LIQUIDACIÓN., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el martes treinta de junio del dos mil quince, a las quince horas con diez minutos, en uno de los salones de negocios del Hotel Ramada, ubicado con frente al malecón Simón Bolívar número 606 y calle Manuel Luzarraga, con la presencia del Ab. Pedro Cedeño Cedeño representando mediante carta poder al señor Pedro Coello Díaz, propietario de 264 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos; la Ab. Anapha Jiménez Torres, representando mediante carta poder al señor Ing. Marcos Chootong Ching , propietario de 264 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos; y la Ing. Mónica Sañay Carabajo, Liquidadora Principal de la compañía quien preside la Junta, convocada por la Liquidadora Principal de la compañía, mediante aviso por la prensa y mediante correos electrónicos a quienes han registrado su dirección electrónica.- Con la presencia del 66% del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias de un dólar (USD 1,00) cada una, que constituyen quórum suficiente, se instala la junta para conocer y resolver respecto a los varios puntos señalados en la convocatoria.- Preside la Junta la Ab. Mónica Sañay Carabajo y a propuesta de los accionistas representados en la junta, se nombra como secretaria ad-hoc a la Ab. Anapha Jiménez Torres, quien procede a formar la lista de accionistas presentes, del número y clase de acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, la cual se incorporará al expediente de la junta.- Dejando constancia que no han asistido ningún otro socio, ni el Comisario, no obstante la convocatoria especial e individual que le fue enviada a éste último, se dio inicio a la junta, disponiendo la Presidenta, se de lectura a la convocatoria publicada en el diario "Expreso", página 21, de la edición correspondiente al día miércoles 10 de Junio del 2015, la misma que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERAPER S. A., EN LIQUIDACIÓN.** De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la compañía SERAPER S. A. EN LIQUIDACIÓN, y de manera individual y especial al señor CPA Rommel Stalin Jara Reyes, Comisario de la compañía, a una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día martes 30 de Junio del 2015, a las 15H00, en uno de los salones de eventos del Hotel Ramada, ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar No. 606 y Manuel Luzarraga, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente y Representante Legal, respecto de los ejercicios económicos del 2013 y 2014. 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto de los ejercicios económicos del 2013 y 2014. 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados

Integrales correspondientes a los ejercicios económicos comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013 y 2014.- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente a los ejercicios económicos del 2013 y 2014.- Los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales, los informes y ajustes estarán a disposición de los Accionistas para su conocimiento en las oficinas de la compañía, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha.- Guayaquil, 10 de Junio del 2015. **Ingeniera Mónica Sañay Carabajo. Gerente General**.- La Presidencia señala que a consecuencia de un gazapo se puso en el aviso Gerente General debiendo decir, Liquidadora Principal, por lo que consulta a la junta, si afecta a la misma, habiendo criterio unánime que la convocante, fue Gerente General, pero al darse inicio al proceso de liquidación, la representación legal de la compañía y la capacidad legal de convocar a la junta recae en la Liquidadora, funciones que continuó cumpliendo la misma persona natural, por lo cual, a criterio de la sala, se considera válida la convocatoria, en la cual se conocerán las actividades previa a la liquidación voluntaria y anticipada de la compañía, operada en medio año 2013, dicho lo cual, se pasó a tratar el primer punto del Orden del Día, el mismo que dice: **"1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General y Representante Legal, respecto del ejercicio económico del 2013 y ejercicio económico del 2014"**; respecto del cual, luego de la lectura del informe, a propuesta de la representante del accionista Marcos Chootong, quien mociona a la junta que sean aprobados los informes tal como han sido presentados, la junta, por unanimidad de los presentes, los aprueba.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, el mismo que dice: **"2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2013 y 2014."**; respecto del cual, luego de su lectura, la representante del accionista Marcos Chootong, quien mociona a la junta que sean aprobados los informes tal como han sido presentados, la junta, con la explicación de que en el período de liquidación no es necesaria la presencia del Comisario, por unanimidad de los presentes, aprueba dichos informes.- Continuando la junta con el tratamiento del siguiente punto, que dice: **"3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013 y 2014"**; la junta luego de considerar los principales puntos que conforman dichos balances resuelve, a moción de la representante del Accionista Marcos Chootong, aprobar por unanimidad los balances presentados y sus anexos, correspondientes a los ejercicios de los años 2013 y 2014. Continuando con el orden del día se pasa a tratar el siguiente punto que dice: **"4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente a los ejercicios económicos del 2013 y 2014"**; en consideración a que las cuentas presentadas en los balances reflejan una pérdida operacional como consecuencia de la inactividad de la



compañía, actualmente en proceso de liquidación, a propuesta de la representante del accionista Marcos Chootong, la junta, por unanimidad resuelve que dichas pérdidas sean atendidas dentro del proceso de la liquidación.- Con lo cual y habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 16h20, se declara concluida la misma, procediéndose a continuación con la elaboración del acta de la junta, cuya copia junto con los documentos conocidos y aprobados por la junta, así como los que acreditan la representación invocada, son incorporados al expediente de la junta, firmando para constancia de todo lo actuado y aprobado, en unidad de acto la Presidente y Secretaria Ad-hoc de la Junta.


Ing. Mónica Sañay Carabajo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ab. Anapha Jiménez Torres
SECRETARIA AD HOC